



DECRETO ALCALDICIO N° 2576 /
APRUEBA CANCELACION DE
SEGUROS OBLIGATORIOS PARA
PERMISO DE CIRCULACION DE LOS
VEHICULOS MUNICIPALES.

REQUINOA, 20 SEP 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 267 de fecha 20.09.2018 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita autorización para cancelación de Seguro Obligatorios para Permisos de Circulación de los Vehículos Municipales (2 camiones), a nombre de **MAPFRE** Compañía de Seguros Generales de Chile S.A. por un monto de **\$ 48.000.-**

Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.17, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

APRUEBASE cancelación de Seguro Obligatorios para Permisos de Circulación de los Vehículos Municipales (2 camiones), a nombre de **MAPFRE** Compañía de Seguros Generales de Chile S.A. por un monto de **\$ 48.000.-**

Impútese el gasto al Subtitulo 215.22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" del presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/Efs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Mercado Publico (1)

Archivo